

# LAS INSTITUCIONES VASCAS CONMEMORAN EN GERNIKA EL V CENTENARIO DEL FUERO NUEVO DE BIZKAIA, FUNDAMENTO HISTÓRICO DEL AUTOGOBIERNO

<https://jiggbizkaia.eus/eu/-/las-instituciones-vascas-conmemoran-en-gernika-el-v-centenario-del-fuero-nuevo-de-bizkaia-fundamento-hist%C3%B3rico-del-autogobierno>

18/05/2026

- **La Casa de Juntas de Gernika acoge un acto institucional para reivindicar los valores de libertad, pactismo e identidad de este texto jurídico aprobado hace 500 años, que es referencia jurídica del actual autogobierno vasco. El libro original del Fuero Nuevo de 1526 ha presidido la Sala de Juntas.**
- **Al acto han acudido las principales autoridades de Euskadi, encabezadas por el Lehendakari, Imanol Pradales Gil.**

(Gernika, a 18 de mayo de 2026). Las máximas autoridades de Euskadi se han reunido hoy en la Casa de Juntas de Gernika para conmemorar el V Centenario de la aprobación del Fuero Nuevo de Bizkaia, un texto jurídico que desde 1526 ha definido la identidad y el autogobierno vasco. El acto, cargado de simbolismo institucional, ha servido para poner en valor un cuerpo legal que consolidó principios avanzados como la igualdad, la protección de libertades y el pacto institucional entre diferentes. El libro original del Fuero Nuevo de Bizkaia (edición de 1526) ha sido el protagonista del acto al estar expuesto en el centro de la Sala de Juntas.

La Diputada General de Bizkaia, Elixabete Etxanobe Landajuela, y la presidenta de las Juntas Generales de Bizkaia, Ana Otadui Biteri, han ejercido de anfitrionas en un evento que ha contado con la presencia del Lehendakari, Imanol Pradales Gil, la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejería Otermin, y representantes políticos de las Ejecutiva de Euskadi, de las Juntas Generales y de las Diputaciones de los tres territorios históricos, además de integrantes de la Cámara vasca.

El evento ha congregado también a una amplia representación del espectro político e institucional vasco, tanto del presente como del pasado. Entre los asistentes se encontraban los lehendakaris Patxi López Álvarez e Iñigo Urkullu Renteria, así como los exdiputados generales de Bizkaia José Alberto Pradera Jauregui, Josu Bergara López, José Luis Bilbao Eguren y Unai Rementeria Maiz. También han acudido representantes de otros territorios como la presidenta de las Juntas Generales de Álava, Irma Basterra Ugarriza, y el presidente de las Juntas Generales de Gipuzkoa, Xabier Ezeizabarrena Sáenz.

La presidenta de las Juntas Generales de Bizkaia ha sido la encargada de abrir el acto en un hemicycle que habitualmente ocupan los representantes de vizcaínos y vizcaínas. En su intervención, Ana Otadui Biteri ha destacado que el acto de conmemoración supone "reconocer que muchas de las normas y principios que hoy protegen nuestros derechos nacen del Fuero Nuevo", una "expresión temprana", aprobada en la villa foral hace 500 años que "irradia valores que hoy se asocian con el Estado de Derecho". Estos valores siguen plenamente vigentes hoy día y se podrían resumir en "la igualdad ante la ley, la defensa de la libertad personal y patrimonial, la limitación del poder mediante normas pactadas, la existencia de garantías procesales avanzadas e incluso aspectos de reconocimiento igualitario de la mujer muy poco habituales en la Europa de aquella época."

En esta línea, la Diputada General de Bizkaia ha recordado la vigencia de estos principios, señalando que el Fuero "es nuestro pasado y constituye una pieza fundamental de nuestra identidad histórica. Expresa la manera en que las y los bizkainos decidieron, hace medio milenio, gobernarse a sí mismos mediante la palabra, el contraste y el acuerdo", ha dicho. Ha añadido que este fundamento histórico es también "una realidad estrictamente actual, que define nuestra específica manera de funcionar hoy; es, en suma, lo que mejor simboliza la singularidad de nuestro autogobierno presente". Etxanobe ha destacado que el Fuero tiene su vigencia ahora. "Cuando una persona paga sus impuestos a la Hacienda Foral y no a Madrid, lo hace gracias al Fuero. Cuando la Diputación gestiona las carreteras, los servicios sociales o las políticas de empleo, se desenvuelve en el sistema foral. El Concerto Económico y las competencias forales son la traducción contemporánea de lo que aquí, en Gernika, se trató hace quinientos años", ha significado.

Por su parte, el Lehendakari Imanol Pradales ha destacado que la celebración del 500 aniversario del Fuero Nuevo de Bizkaia es una oportunidad para reafirmarse en la plena vigencia de la singularidad histórica del autogobierno vasco dado que medio milenio después siguen en vigor, en opinión del Lehendakari, los mismos valores que recogía el Fuero Nuevo de Bizkaia. "Espíritu de pacto, bilateralidad efectiva, sistema de garantías, y autogobierno político, económico y fiscal", ha subrayado Imanol Pradales en un año en el que, además, se conmemora el 125 aniversario de la supresión de los fueros de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. "La derogación unilateral también alumbró unos derechos históricos imprescriptibles. Derechos que implican una capacidad constituyente, cuyo reconocimiento y actualización seguimos defendiendo y reivindicando los vascos", ha insistido el Lehendakari. Por ello, ha concluido que la actualización del autogobierno vasco - con nuevas capacidades políticas

para encarar nuevos desafíos como la migración, la participación y proyección de Euskadi en Europa, y “nuestro desarrollo nacional pleno”- debe seguir la máxima que guió “a nuestros antecesores: Decidieron porque eran, y eran porque decidían”.

Entre las intervenciones institucionales, en el acto conmemorativo se han intercalado varias actuaciones teatralizadas en torno al texto original del Fuero Nuevo, una publicación que ha ocupado el espacio central del hemiciclo, siendo el elemento nuclear de una propuesta escénica con reminiscencias al pasado. Nerea Vesga ha bailado la música que interpretaba el flautista Iván Allue, al tiempo que los versos de Gabriel Ocina ponían otra pincelada narrativa al origen y desarrollo del fundamento jurídico.

Como cierre del acto, las autoridades han reafirmado el lema de la conmemoración: “Izan zirelako gara” (Porque fueron, somos), vinculando el legado histórico del Fuero con el compromiso futuro de las instituciones vascas con la democracia y la justicia. El acto se ha cerrado con la interpretación de “Caprice Basque, Op. 24” de Pablo Sarasate, a cargo del violinista Aitzol Iturriagagoitia y el guitarrista Eugenio Tobalina.

Tras el acto en el interior de la Casa de Juntas, la jornada ha concluido con una foto de familia en el Árbol de Gernika. Además de las personalidades citadas se encontraban también expresidentes y expresidentas de las Juntas Generales de Bizkaia y del Parlamento Vasco como Ana Madariaga Ugarte, Aitor Esteban Bravo, Jesús María Eguiguren Imaz, Juan María Atutxa Mendiola e Izaskun Bilbao Barandica, además de junteras y junteros y alcaldesas y alcaldes del territorio.

El acto institucional celebrado hoy en la Casa de Juntas de Gernika forma parte de un programa de actividades que se está extendiendo durante todo el año 2026, y que incluye simposios académicos, cursos de verano, actos culturales y exposiciones, con el objetivo de acercar el significado de esta efeméride a toda la ciudadanía.

## HISTORIA DEL FUERO NUEVO

El Fuero Nuevo fue aprobado por las Juntas Generales de Bizkaia en 1526 y confirmado, posteriormente, por el emperador Carlos I en 1527. Este texto actualizó el derecho propio vizcaíno, afianzando un sistema de autogobierno único, basado en usos, franquezas y libertades que provienen de la costumbre.

La reforma de 1526 eliminó normas en desuso e incorporó nuevas disposiciones adaptadas a la época, consolidando un modelo avanzado que se mantuvo vigente prácticamente hasta finales del siglo XIX. Este hito histórico refleja la innovación de la institución foral y la construcción de una sociedad basada en la igualdad, la protección de libertades, el pacto institucional y la consolidación de una identidad colectiva.

A lo largo de los últimos cinco siglos, estos principios han dejado una profunda huella en la ciudadanía y en la cultura política de Bizkaia. La hidalguía universal, la limitación de obligaciones militares, la libertad frente a detenciones arbitrarias y la regulación de derechos económicos y sociales muestran cómo, a pesar de tener ya 500 años, su contenido fue extraordinariamente avanzado para la época. Hoy, el Fuero Nuevo sigue siendo un fundamento del autogobierno actual y un referente con potencial para futuras actualizaciones.

## MANUSCRITO ORIGINAL

En el centro del hemiciclo se ha expuesto el manuscrito original del Fuero Nuevo realizado por los escribanos Pedro Ochoa de Galarza y Martín Ibáñez de Zarra en 1526 para que fuera confirmado posteriormente por el rey. Está organizado en títulos y leyes, y contiene una tabla o índice de materias. La publicación incorpora la confirmación de Carlos I, de 1527. Desde al menos comienzos del siglo XVIII ha sido considerado el ejemplar original del Fuero.